

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista VISIÓN & PROYECTOS S.A.S sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente.

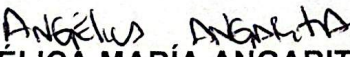
a: al periodo comprendido entre el 13 de noviembre de 2025 y 28 de diciembre de 2025.

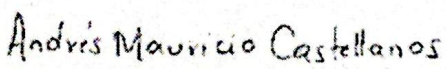
Contrato:	No. 338 de 2025
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
Contratista:	VISIÓN & PROYECTOS S.A.S
NIT	No. 900.226.876
Objeto:	REALIZAR ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES DE MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA.
Plazo de Ejecución	6 meses
Fecha Iniciación:	12 de septiembre de 2025
Fecha de Terminación:	1 de abril de 2026
Prórroga(s)	No aplica
Valor Inicial Pactado:	\$239.609.397
Valor Adicional:	\$0
Valor a Pagar:	\$15.574.438,67 (3er Pago de 6)

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa VISIÓN & PROYECTOS S.A.S se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los 15 días del mes de abril de 2026.

Interventor o Supervisor,


ANGÉLICA MARÍA ANGARITA SERRANO
Alcaldesa Local de la Candelaria
C.C. No. 1.098.731.316 de Bucaramanga


ANDRÉS MAURICIO CASTELLANOS
Apoyo a la supervisión
C.C. 1.090.405.587
Revisó: Lorena E. Mora Lizarazo -
contratista FDLC 

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	FDLC-CPS-338-2025		
Periodo y/o No. de Pago	No. de pago 3 de 6		
Nombre Del Contratista	VISIÓN Y PROYECTOS S.A.S		
Nit:	900.226.876		
Objeto Del Contrato	REALIZAR ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES DE MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA.		
Fecha de Inicio	12 de septiembre de 2025		
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	1 de abril de 2026		
Póliza	33-40-101086817		
MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente
ADICIÓN	No aplica	No aplica	No aplica
PRORROGA	No aplica	No aplica	No aplica
SUSPENSIÓN	29 de diciembre de 2025	Veintiún (21) días	Si
OTRO SI	No aplica	No aplica	No aplica

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Cumplir con las condiciones establecidas en los estudios previos, anexo técnico y mantener los precios establecidos en la oferta.	Durante el periodo comprendido entre el 13 de noviembre de 2025 y el 26 de diciembre de 2025 se elaboró el informe correspondiente a las actividades desarrolladas en el marco del contrato, dando cumplimiento a las condiciones establecidas en los estudios previos, el anexo técnico y los precios definidos en la oferta. Como soporte se presentó el informe de actividades.
2. Asistir a las reuniones que programe el Comité Técnico de Seguimiento en el horario, fecha y lugar que establezca la Secretaría Técnica del mismo.	Durante el periodo reportado se asistió a las reuniones del Comité Técnico de Seguimiento realizadas los días 18, 21, 24 y 28 de noviembre de

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

	2025 y los días 1, 10, 15 y 26 de diciembre de 2025, en el marco del seguimiento y control de las actividades del contrato. Como soporte se anexaron las Actas No. 6 (18 de noviembre), No. 7 (21 de noviembre), No. 8 (24 de noviembre) y No. 9 (28 de noviembre).
3. Realizar las actividades necesarias para los procesos de convocatoria, inscripciones y selección establecidas en las especificaciones técnicas.	Se realizó el alistamiento y estructuración del proceso de convocatoria mediante la elaboración del formulario de inscripción virtual, los términos y condiciones de participación y sus anexos correspondientes: Carta de Compromiso, Carta de Compromiso Sostenible e Impacto de la Iniciativa. Estos documentos fueron revisados y aprobados por el apoyo a la supervisión y estuvieron disponibles para consulta entre el 24 de noviembre y el 12 de diciembre de 2025. Adicionalmente, se elaboraron los formularios digitales de caracterización para prestadores de servicios turísticos y atractivos turísticos, incluyendo monumentos, conforme al instrumento definido por el IDT. Como soporte se presentaron los términos y condiciones, anexos, formularios de inscripción virtual y formularios de caracterización turística.
4. Entregar los documentos requeridos para la acreditación de los perfiles solicitados por parte de la entidad, respecto del recurso humano, según las condiciones del Anexo Técnico.	Se presentó ante el profesional de apoyo encargado de la convocatoria y los jurados designados la documentación requerida para el proceso de convocatoria e inscripción. Posteriormente se entregaron las hojas de vida correspondientes al equipo de trabajo para el proceso de caracterización, incluyendo los perfiles de gestor de campo, analista y encuestador, así como las hojas de vida de los jurados y del apoyo encargado de la convocatoria. Como soporte se anexó el acompañamiento a la convocatoria en punto físico y las hojas de vida del equipo de trabajo y jurados.
5. Realizar y coordinar la elaboración, impresión y entrega de piezas publicitarias de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.	Se realizó el diseño e impresión de doscientas cincuenta (250) unidades de volantes informativos. Asimismo, se elaboraron y difundieron piezas de audio a través de medios comunitarios de la localidad de La Candelaria para fortalecer la divulgación de la convocatoria.
6. Tramitar, coordinar, cumplir y ejecutar ante la autoridad competente, todas las gestiones necesarias para dar cumplimiento al plan de emergencias y	Durante el periodo reportado no se desarrollaron actividades relacionadas con la implementación del plan de emergencias y contingencias, por lo cual

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS

CON PROVEEDORES

PERSONA JURÍDICA

contingencias requerido para el desarrollo de las actividades previstas, (permisos, documentos, logística, etc.) dando cumplimiento a la normatividad vigente.	esta obligación no presentó ejecución en el mes informado.
7. Coordinar y supervisar la logística de todas las actividades propuestas para el óptimo desarrollo de los eventos en condiciones de seguridad.	Se elaboró y presentó el plan de trabajo, el cronograma de actividades y la metodología para el proceso de caracterización turística en la localidad de La Candelaria, con el propósito de orientar la ejecución de las actividades de convocatoria, selección de diez (10) mipymes o emprendimientos beneficiarios y el desarrollo del proceso de caracterización de prestadores y atractivos turísticos. Como soporte se anexaron el plan de trabajo, cronograma y documento metodológico de caracterización.
8. Realizar una presentación pública del proyecto a la comunidad y/o entes interesados en conocer las actividades. La fecha de realización de la presentación se concertará con el supervisor del contrato.	La presentación pública del proyecto a la comunidad y actores interesados fue realizada previamente y reportada en el Informe No. 02, razón por la cual no se desarrollaron nuevas actividades relacionadas con esta obligación durante el presente periodo.
9. Proveer el transporte, personal y logística requeridos para el óptimo desarrollo de las diversas actividades.	Durante el periodo reportado no se requirió la provisión de transporte ni logística adicional asociada a esta obligación, por lo cual no se registró ejecución en el mes informado.
10. Realizar el ingreso de bienes y/o elementos al almacén de la alcaldía local para su respectiva verificación teniendo en cuenta los trámites y formatos correspondientes exigidos para ello, previamente a su utilización en los diferentes eventos, so pena que no sean reconocidos en la ejecución financiera.	Se realizó el ingreso al almacén de los materiales producidos para el proceso de convocatoria y caracterización, correspondientes a quinientas (250) unidades de volantes y al material de difusión sonora. Posteriormente se efectuó la salida de los elementos para su utilización en las actividades de convocatoria y divulgación. Como soporte se anexaron los registros de ingreso y salida de almacén, aprobación de piezas, acta de entrega, certificación del medio comunitario y el informe de uso de volantes y medio sonoro.
11. Atender toda solicitud realizada en el marco de la ejecución del contrato, por la alcaldesa local y el Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria en el horario, fecha y lugar que establezca.	Se atendieron los requerimientos realizados por la Alcaldía Local de La Candelaria y el Fondo de Desarrollo Local mediante la elaboración y presentación del informe de actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 13 de noviembre y el 28 de diciembre de 2025. Como soporte se presentó el informe de actividades.

**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA**

12. Realizar el trámite para gestionar el préstamo de espacios y/o requeridos para el correcto desarrollo de las actividades descritas en las especificaciones técnicas del proceso.	Se realizó la solicitud formal a la supervisión para la asignación de un espacio que permitiera el desarrollo de las jornadas programadas, incluyendo la disposición de carpa, toma eléctrica, extensión, mesa y silla para las fechas 26 y 28 de noviembre y 2 de diciembre, en los horarios establecidos. Como soporte se anexó la solicitud formal de préstamo de espacio.
13. Entregar las bases de datos sistematizadas del proceso de convocatorias, inscripción y selección.	Se recibieron veintiocho (28) postulaciones de mipymes y emprendimientos en el marco de la Convocatoria No. 1. Tras la verificación de requisitos habilitantes y la aplicación de la matriz de evaluación, veinte (20) postulaciones fueron habilitadas y recomendadas como beneficiarias, mientras que ocho (8) fueron rechazadas por incumplimiento de los requisitos establecidos. Como soporte se anexaron las carpetas de análisis de cada postulante y el informe del proceso de selección de la convocatoria CPS-338-2025.
14. Realizar el registro fílmico y fotográfico de las actividades descritas en los documentos del proceso.	Durante el periodo reportado no se desarrollaron actividades que requirieran registro fílmico o fotográfico, por lo cual esta obligación no presentó ejecución en el mes informado.
15. Coordinar el proceso de sistematización documental de informes durante y hasta la finalización de las actividades y el cierre del contrato.	Se organizó y entregó la información digital del proyecto por fases. En la Fase I – Alistamiento se incluyeron las hojas de vida del talento humano mínimo, el plan de trabajo, cronograma, preparación logística de la presentación pública y la presentación del contrato. En la Fase II – Ejecución, se reportaron las actividades del componente de caracterización turística bajo el enfoque de Destino Turístico Inteligente, cuyo alistamiento técnico se realizó entre el 13 de octubre y el 12 de noviembre de 2025, con aprobación de formatos el 19 de noviembre e inicio de aplicación el 22 de diciembre. Asimismo, se reportó el componente de fortalecimiento a mipymes, indicando la recepción de postulaciones y el resultado del proceso de selección. Como soporte se presentó el informe de ejecución del proyecto.
16. Elaborar y entregar el informe de ejecución correspondiente con los respectivos soportes técnicos y paz y salvos de pago al talento humano del proyecto de conformidad con las	Se realizó la facturación de las actividades desarrolladas por el equipo de trabajo durante el periodo comprendido entre el 13 de noviembre y el 28 de diciembre de 2025, de acuerdo con el informe de ejecución presentado. Como soporte se anexaron

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	239.609.397
Valor Adición No. 1 (si aplica)	No aplica
Valor Adición No. 2 (si aplica)	No aplica
Valor Total	239.609.397

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O230117459920242423	La Candelaria Camina hacía un fortalecimiento empresarial y fomento al empleo equitativo e incluyente	\$239.609.397	1022	\$239.609.397
Valor total de los CRP				\$239.609.397

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
12 de septiembre de 2025 al 12 de octubre de 2025.	O230117459920242423	La Candelaria Camina hacía un fortalecimiento empresarial y fomento al empleo equitativo e incluyente	1022	\$ 239.609.397	\$ 7.000.000	\$232.609.397
13 de octubre de 2025 y 12 de noviembre de 2025.	O230117459920242423	La Candelaria Camina hacía un fortalecimiento empresarial y fomento al empleo equitativo e incluyente	1022	\$ 239.609.397	\$ 7.000.000	\$225.609.397
Totales				\$239.609.397	\$ 14.000.000	\$225.609.397



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	\$ 239.609.397
2. Valor Adiciones:	\$ -
3. Valor Total:	\$ 239.609.397
4. Valor Total Ejecutado:	\$ 14.000.000
5. Saldo:	\$ 225.609.397

Angélica Angarita

Andrés Mauricio Castellanos

Angélica María Angarita Serrano Alcaldesa
Local de La Candelaria

Andrés Mauricio Castellanos
Contratista FDLC

Revisó: Lorena E. Mora Lizarazo Contratista FDLC

fm

Señores

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

FDLC – Área Financiera / Cuentas Jurídicas

Ciudad

Alcaldía Local de Candelaria

R No. 2026-671-000983-2

2026-03-04 11:24 - Folios: 2 Anexos: 39

Destino: Área de Gestión de Desarrollo

Rem/D: VISION & PROYECTOS S.A.S.



Andrés Costellera

Asunto: Remisión de documentos – Cuenta de cobro 3 contrato 338 de 2025

Cordial saludo,

En atención a los lineamientos establecidos para el trámite de cuentas jurídicas, me permito remitir de manera formal la cuenta de cobro correspondiente al contrato No. 338 de 2025, junto con la totalidad de los documentos soporte exigidos para su respectivo estudio y trámite.

Para tal efecto, se anexan los siguientes documentos:

1. Carta remisoría.
2. Factura de venta.
3. Certificación de Cámara de Comercio vigente.
4. Registro Único Tributario – RUT.
5. Registro de Información Tributaria – RIT.
6. Resolución de facturación.
7. Informe de Actividades (formato GCO-GCI-F110).
8. Soportes y evidencias que acreditan el cumplimiento de las obligaciones contractuales en memoria USB.
9. Acta de inicio del contrato.
10. Certificación bancaria (en caso de pagos iniciales o cambio de cuenta).
11. Declaración Juramentada de contratos vigentes con entidades estatales (formato GCO-GCI-F157), conforme al artículo 17 del Decreto 189 de 2020.
12. Certificación de parafiscales vigente, junto con los documentos del contador público cuando aplique.

La documentación se entrega debidamente organizada y foliada, conforme a las instrucciones impartidas por la entidad.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier información adicional que se requiera para continuar con el proceso.

Cordialmente,

VISIÓN & PROYECTOS S.A.S.

900.226.876-0

VISIÓN & PROYECTOS[®]

Consultorías Organizacionales

Factura Electrónica De Venta No

FEVS No. 190

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764090115561 que habilita desde FEVS 157 hasta FEVS 300. Vence 2026-03-07

VISION Y PROYECTOS SAS

Nit 900226876

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 7020 0.69 X 1000

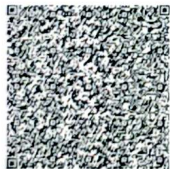
CLIENTE		FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA			POR CONCEPTO DE			
NIT		899999061 9			Cuenta de Cobro No. 3 contrato CPS-338-2025			
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO					
CR 5 12C 40		Bogota D.C.	3385000					
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO			VENDEDOR		FORMA DE PAGO	
27/02/2026		27/05/2026			VENDEDOR 1		Credito	
Item	Código	Descripción	Cantidad	Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	41555005	Coordinador/a del proyecto	1	Und.	4.201.680,67	19%	798.319,33	4.201.680,67
2	41555006	Apoyo logistico	1	Und.	1.680.672,27	19%	319.327,73	1.680.672,27
3	41555007	Componente 1: Caracterización del turismo en la localidad de La Candelaria (equivalente al 25% de avance)	1	Und.	5.882.352,94	19%	1.117.647,06	5.882.352,94
4	41555008	Punto de inscripción físico	1	Und.	252.100,84	19%	47.899,16	252.100,84

Total líneas o ítems: 6

Valor en Letras

QUINCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	13.087.763,59
DESCUENTO	0,00
IVA	2.486.675,08
TOTAL DE LA OPERACIÓN	15.574.438,67
RETEFUENTE	0,00
RETEIVA	0,00
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	15.574.438,67



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 27/02/2026 12:06:53

CL 98 A 51 72 OF 501 Teléfono 6012181316 Bogota D.C.

Correo Electrónico contacto@visionyproyectos.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 32313c81959a199a1628b328a5bf502ceba50defc8346cc82f03b0b0fb61a77c59ce444f244fc1d22d8804eef2fce550 --Fecha y Hora de Expedición : 27/02/2026 2:52:17 p. m.

10

VISIÓN & PROYECTOS®

Consultorías Organizacionales

Factura Electrónica De Venta No

FEVS No. 190

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764090115561 que habilita desde FEVS 157 hasta FEVS 300. Vence 2026-03-07

VISION Y PROYECTOS SAS

Nit 900226876

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 7020 0.69 X 1000

CLIENTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA	POR CONCEPTO DE
NIT	899999061 9	Cuenta de Cobro No. 3 contrato CPS-338-2025
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 5 12C 40	Bogota D.C.	3385000

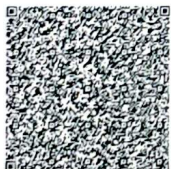
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
27/02/2026	27/05/2026	VENDEDOR 1	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
5	41555009	Jurados Selección de MiPymes/emprendimientos	1	Und.	861.400,56	19%	163.666,11	861.400,56
6	41555011	Plan de MEDIOS SONOROS	1	Und.	209.556,30	19%	39.815,70	209.556,30

Total líneas o ítems: 6	SUBTOTAL	13.087.763,59
	DESCUENTO	0,00
	IVA	2.486.675,08
	TOTAL DE LA OPERACIÓN	15.574.438,67
	RETEFUENTE	0,00
	RETEIVA	0,00
	RETEICA	0,00
	TOTAL MENOS RETENCIONES	15.574.438,67

Valor en Letras

QUINCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 27/02/2026 12:06:53

CL 98 A 51 72 OF 501 Teléfono 6012181316 Bogota D.C.

Correo Electrónico contacto@visionyproyectos.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 32313c81959a199a1628b326a5bf502ceba50ddefc8346cc82103b0b0fb61a77c59ce444f244fc1d22d8804eef2fce550 --Fecha y Hora de Expedición : 27/02/2026 2:52:17 p. m.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2026 Hora: 15:35:28
Recibo No. AA26184845
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261848452C8E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: VISION & PROYECTOS S.A.S.
Nit: 900226876 0 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01814705
Fecha de matrícula: 1 de julio de 2008
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 103 B 50 20
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contacto@visionproyectos.com
Teléfono comercial 1: 2181316
Teléfono comercial 2: 3182480550
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 103 B 50 20
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contacto@visionproyectos.com
Teléfono para notificación 1: 2181316
Teléfono para notificación 2: 3182480550
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2026 Hora: 15:35:28
Recibo No. AA26184845
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261848452C8E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. 00000001 del 1 de julio de 2008 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de julio de 2008, con el No. 01224847 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada VISION & PROYECTOS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 36 del 15 de febrero de 2022 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2022, con el No. 02795098 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de VISION & PROYECTOS LTDA a VISION & PROYECTOS S.A.S..

Por Acta No. 36 del 15 de febrero de 2022 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Febrero de 2022, con el No. 02795098 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: VISION & PROYECTOS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social principal de la sociedad es el siguiente: podrá realizar, en Colombia y en el exterior, cualquier actividad lícita comercial o civil, siendo este su objeto principal. Ahora bien, sin perjuicio de lo anterior y a título enunciativo esta sociedad podrá desarrollar los servicios propios de las áreas contable, jurídica, de la economía, de la administración de empresas y de la ingeniería, ase podrá adelantar auditorias, revisorias fiscales, capacitaciones, planeación tributaria, planeación de políticas públicas, avalúos, estudios de riesgo, consultorias, interventorias, asesorias en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de febrero de 2026 Hora: 15:35:28**

Recibo No. AA26184845

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261848452C8E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

investigaciones jurídicas, académicas e investigación en el ámbito organizacional entre otras. podrá adelantar auditorías en todos sus campos. en cualquiera de sus modalidades profesionales o técnicas y en sus diferentes alcances y en todos los sectores, sector agropecuario, sector de servicios, sector industrial, sector de transporte, sector de comercio, sector financiero, sector de la construcción, sector minero y energético, sector solidario, sector de comunicaciones y en general con cualquier entidad independientemente de su naturaleza. a su turno, podrá presentar servicios de tercerización relacionados principalmente, en actividades administrativas, financieras, financieras de producción, seguimiento contable, jurídicas, operativas, publicitarias y demás bajo diferentes modalidades como outsourcing e insourcing. igualmente, adelantará la gestión presupuestal, de tesorería, contable, tributaria, cartera, gestión humana, de manejo empresarial y todas aquellas relacionadas con el funcionamiento empresarial de nómina, archivo y las que lo contemplen. empleando para ello cualquier medio humano especializado en distintas áreas, empleando para ello cualquier medio humano especializado en distintas áreas, podrá ejercer actividades como el desarrollo de habilidades y competencias generales y operativas en el campo organizacional mediante conferencias, seminarios, cursos y demás que sirvan en la ampliación del conocimiento humano; búsqueda y selección de personal confiable a través de la aplicación de entrevistas, pruebas psicotécnicas y análisis integral del personal empleando medios tecnológicos; análisis de confiabilidad para aquellos empleados que por cualquier motivo la empresa lo requiera empleando procedimientos organizacionales y medios tecnológicos; diseño y construcción de sistemas de información gerencial, administrativo y operativo; diseño y desarrollo de sistemas organizacionales que le permitan a las empresas nacionales y transnacionales el mejoramiento continuo de sus actividades; desarrollo e implementación de sistemas de gestión en las organizaciones como modelos de competitividad de las mismas; manejo de actividades relacionadas con el cubrimiento de labores del entorno de programas de seguridad y salud en el trabajo o salud ocupacional, actividades inmobiliarias, empresariales de alquiler, construcción y negocios en general dentro del marco legal; de la misma manera se podrá efectuar labores de arrendamiento y explotación de inmuebles, urbanización y subdivisión de inmuebles en lotes, alquiler de salones, agentes comisionistas y administradores de inmuebles dedicados al alquiler, compra y venta, avalúos de inmuebles, hipotecas, reforma y reparaciones locativas de toda clase

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2026 Hora: 15:35:28
Recibo No. AA26184845
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261848452C8E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de inmuebles en todas sus áreas y en general todo lo relacionado con el ramo de la construcción y en lo referente a obras civiles; prestación de servicio del manejo administrativo de propiedad horizontal; servicios generales, tales como aseo, cafetería, mantenimiento, mensajería, organización y realización de eventos, actividades de esparcimiento y los demás que tengan relación con los servicios generales; intermediación en ventas por mayor, por menor y al detal de bienes y servicios de toda y para toda persona natural y jurídica dentro o fuera del país; importación y exportación de bienes y servicios; asesorías e inversión y manejo de cobranzas, otras actividades complementarias de transporte. esta clase incluye: los servicios de transitorios. la función de los transitorios o freight forwarders es ofrecernos las soluciones de transporte más adecuadas para cada caso, tanto en transporte marítimo, como aéreo, terrestre o combinaciones de ellos, hacen una selección de los precios y servicios más apropiados entre los ofrecidos por los operadores de transporte del mercado. los transitorios suelen ofrecer servicios logísticos completos, lo que los convierte en un servicio básico para pequeñas y medianas empresas: transporte tanto de cargas completas como agrupadas. - agencia de aduanas. - almacenamiento. - distribución. - asesoramiento. la organización y coordinación de operaciones de transporte por tierra, mar o aire. la organización de envíos de grupo e individuales (incluso recogida y entrega de mercancías y agrupación de envíos). las actividades logísticas; por ejemplo, operaciones de planeación, diseño y soporte de transporte, almacenamiento y distribución, la emisión y trámite de documentos de transporte y conocimientos de embarque. la verificación de facturas y suministro de información sobre las tarifas de transporte. la manipulación de mercancías; por ejemplo: embalaje temporal con el fin de proteger las mercancías durante el tránsito, desembalaje, muestreo y pesada de la carga. alquiler y arrendamiento de vehículos automotores. y demás actividades que tengan que ver con el desarrollo social de la empresa y que la ley lo permita. en el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: a. adquirir, enajenar, dar y tomar en arriendo y gravar, a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporeales necesarios o convenientes para el cabal desarrollo de su objetivo social. b. efectuar operaciones de mutuo cambio y descuento, dando y recibiendo garantías reales o personales; abrir, manejar y cancelar cuentas corrientes o bancarias, girar endosar, aceptar y avaluar títulos valores y negociar en general, toda clase de documentos de crédito sean civiles o mercantiles. c. solicitar, registrar, adquirir o de cualquier otra

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2026 Hora: 15:35:28
Recibo No. AA26184845
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261848452C8E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

forma poseer, usar, disfrutar y explotar franquicias, marcas de fábrica, enseñas y nombres comerciales, patentes, inventos y procedimientos, tecnología y derechos de propiedad intelectual, para el desarrollo de su objetivo social. d. participar como accionista o sociedad en cualesquiera sociedades cuyo objetivo social sea igual o similar, conexo, complementario o accesorio con el suyo propio o absorber dichas empresas. en general, celebrar o ejecutar contratos, por cuenta propia o de terceros; toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles, principales o de garantía, o de cualquier otra índole, inclusive de dominio, permitidos por la ley que se relacionen con el objeto social y que sean necesarios o convenientes para el desarrollo de dicho objeto. f. intervenir ante terceros o ante socios mismos como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando y recibiendo las garantías del caso cuando haya lugar a ellas. g. transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otra u otras sociedades. está en la capacidad de aplicar a licitaciones públicas, ser partícipe de procesos de selección abreviada, de contratación directa, de concurso de méritos, contratación de mínima cuantía y en general participar en cualquier procedimiento para contratar, en cualquier modalidad (incluyendo a través de unión temporal o consorcio), con el estado. por lo tanto, podrá contratar, en cualquier objeto (en bienes y servicios), con el estado. y en general toda clase de actividades económicas organizadas. igualmente, adelantará asesorías y consultorías en los campos de formulación de estrategias en: sistemas de información, promoción de proyectos de inversión, creación de fondos mutuos de inversión, estructuración de empresas, investigación de mercado, elaboración y análisis de encuestas, asesoría en compra y venta de empresas, financiaciones, estudios de factibilidad, diseño y colocación de títulos de deuda, capital o mixtos, administración de inversiones financieras, obtención y reestructuración de créditos. gestión crediticia en general cualquier tipo de asesoría o servicios financieros.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	: \$479.320.000,00
No. de acciones	: 2.084,00
Valor nominal	: \$230.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2026 Hora: 15:35:28

Recibo No. AA26184845

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261848452C8E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$2.564.270.000,00
No. de acciones : 11.149,00
Valor nominal : \$230.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$2.564.270.000,00
No. de acciones : 11.149,00
Valor nominal : \$230.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, denominada Gerente quien tendrá un suplente denominado Subgerente para sus faltas temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal (o su suplente en las faltas temporales o absolutas), quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal suplente y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2026 Hora: 15:35:28
Recibo No. AA26184845
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261848452C8E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

obligaciones personales, hecho para lo cual el único autorizado será el Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 36 del 15 de febrero de 2022, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2022 con el No. 02795098 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Pedro Antonio Avila Mondragon	C.C. No. 79533691

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Elizabeth Avila Mondragon	C.C. No. 52072490

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 24 del 20 de julio de 2017, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2017 con el No. 02245667 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Edith Esperanza Castellanos Bautista	C.C. No. 41752075

PODERES

Por Escritura Pública No. 1085 del 26 de junio de 2025, otorgada en la Notaría 75 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 5 de Agosto de 2025, con el No. 00055908 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Juan Camilo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2026 Hora: 15:35:28

Recibo No. AA26184845

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261848452C8E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Orozco Cabrera, varón, colombiano, mayor de edad, domiciliado y residente en Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía 1.110.538.581 de Ibagué, T.P. 295.947 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nombre de la sociedad que represento, sin limitación alguna y con las más amplias facultades administrativas y dispositivas: PRIMERO: Administre todos y cada uno de los bienes muebles e inmuebles, derechos y acciones de la sociedad poderdante que puedan ser objeto de acción o representación. SEGUNDO: Recaude o cobre intereses, frutos, productos y celebre cuantos contratos sean necesarios para la administración de los mismos. TERCERO: Cobre judicial o extrajudicialmente y perciba el valor de los créditos que se le adeuden a la sociedad poderdante, expida los recibos del caso y haga las cancelaciones o expida los paz y salvos correspondientes. CUARTO: Pague los créditos que la sociedad poderdante adeude y haga con los acreedores los arreglos, conciliaciones, convenios o transacciones que estime convenientes, siempre en provecho y defensa de los intereses patrimoniales de la sociedad poderdante. QUINTO: Acepte por cuenta de los créditos que le adeuden a la sociedad poderdante, daciones en pago o abonos parciales a cuenta o reciba en garantía bienes distintos de los estipulados. SEXTO: Remate bienes en procesos judiciales y administrativos por cuenta de la sociedad poderdante. SÉPTIMO: Pida, apruebe o impruebe cuentas y reciba los saldos respectivos. OCTAVO: Acepte con hipoteca o prenda los créditos que se le adeuden a la poderdante. NOVENO: Transija deudas o solucione diferencias o conflictos que se presenten respecto a los derechos y obligaciones de la poderdante. DÉCIMO: Constituya, modifique, aclare o revoque toda clase de actos o negocios jurídicos que se requieran y realice toda clase de actos o trámites administrativos o judiciales necesarios para lograr la plena eficacia de este mandato, incluida la facultad de recibir a nombre de la poderdante los cánones de arrendamiento que se causen sobre sus bienes. DÉCIMOPRIMERO: Para que represente a la sociedad poderdante en todos y cada uno de los actos procesales o extraprocesales a que hubiere lugar en el caso de reclamaciones pensionales o de cualquier emolumento laboral, ante entidades públicas o privadas. DÉCIMOSEGUNDO: Celebre toda clase de contratos y/o constituya cualquier tipo de sociedades, sean de carácter civil o comercial o de cuentas en participación y para aportar a ellas, bienes de mi propiedad, con facultad para estipular el monto del capital y el modo de administrar y liquidar tales sociedades. Igualmente, para que firme los respectivos formularios para el pago de impuestos distritales, departamentales y nacionales. DÉCIMOTERCERO: Abra,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2026 Hora: 15:35:28

Recibo No. AA26184845

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261848452C8E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

salde, administre, constituya, remida y/o cancele cualquier clase de producto bancario y/o financiero y/o cooperativo, cuentas de cualquier tipo, en cualquier clase de entidad, sin limitación alguna de cuantía o condiciones, firme o gire, endose o acepte títulos valores (cheques, letras, pagarés, etc.), cartas de crédito o cualquier producto a nombre de la sociedad. DÉCIMOCUARTO: Concilie, desista o transija toda clase de procesos, actuaciones o diligencias, bien sea judiciales o administrativas y de los incidentes que en las mismas se promuevan o propongan. DÉCIMO QUINTO: Sustituya este poder total o parcialmente y así mismo revoque las sustituciones o poderes especiales que la poderdante hubiere otorgado. DÉCIMO SEXTO: Para que en nombre de la poderdante acepte herencias o legados, con beneficio de inventario. DÉCIMO SÉPTIMO: Para que en nombre y representación de la poderdante se notifique de actos administrativos de cualquier clase, renuncie a términos e interponga los recursos que fueren procedentes. Tome posesión de cargos públicos, y renuncie a los mismos. DÉCIMO OCTAVO: Y, en general, para que asuma la personería y representación de la poderdante, tanto personal como patrimonialmente, siempre que sea conveniente y necesario, ya que las estipulaciones del presente poder no son taxativas sino simplemente Indicativas de las más amplias facultades dispositivas y administrativas conferidas por mi mismo. DÉCIMO NOVENO: Finalmente aclaro que este Poder podrá ser utilizado en "Colombia" y únicamente por el término INDEFINIDO contados a partir de la fecha de la presente escritura.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 020 del 22 de diciembre de 2014 de la Junta de Socios	01906376 del 28 de enero de 2015 del Libro IX
Acta No. 06 del 13 de mayo de 2015 de la Junta de Socios	01953306 del 2 de julio de 2015 del Libro IX
Acta No. 022 del 29 de mayo de 2015 de la Junta de Socios	01944413 del 1 de junio de 2015 del Libro IX
Acta No. 027 del 25 de abril de 2018 de la Junta de Socios	02334431 del 26 de abril de 2018 del Libro IX
Acta No. 28 del 23 de mayo de 2018 de la Junta de Socios	02343243 del 25 de mayo de 2018 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2026 Hora: 15:35:28
Recibo No. AA26184845
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261848452C8E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 36 del 15 de febrero de 2022 de la Junta de Socios 02795098 del 21 de febrero de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020
Actividad secundaria Código CIIU: 7710
Otras actividades Código CIIU: 7010

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.995.898.947

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2026 Hora: 15:35:28

Recibo No. AA26184845

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261848452C8E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 21 de febrero de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 5 de agosto de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2026 Hora: 15:35:28
Recibo No. AA26184845
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261848452C8E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14919480059



(415)7707212489984(8020) 000001491948005 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 2 6 8 7 6

0

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

VISION & PROYECTOS S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 98 A 51 72 OF 501

42. Correo electrónico

contacto@visionyproyectos.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

2 1 8 1 3 1 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

7 0 2 0

2 0 0 8 0 7 0 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

8 6 9 9

2 0 0 8 0 7 0 1

Otras actividades

50. Código

1

2

7 0 1 0

7 7 1 0

Ocupación

51. Código

52. Número
establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 9 1 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AVILA MONDRAGON PEDRO ANTONIO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14919480059



(415)7707212489984(8020) 000001491948005 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 2 6 8 7 6 0

Impuestos de Bogotá

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	3 6
73. Fecha	2 0 0 8 0 7 0 1	2 0 2 2 0 2 1 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 7 0 1	2 0 2 2 0 2 2 1
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 1 8 1 4 7 0 5	0 1 8 1 4 7 0 5
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia		
80. Desde	2 0 0 8 0 7 0 1	2 0 2 2 0 2 1 5
81. Hasta	2 1 0 0 1 2 3 1	2 1 0 0 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 1 2 3 1		-
2	2 1	2 0 2 2 0 2 1 5		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

Página 3 de 5 Hoja 3

4. Número de formulario

14919480059



(415)7707212489984(8020) 0000014919480059

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

9 0 0 2 2 6 8 7 6

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 8 0 7 0 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 9 5 3 3 6 9 1	102. DV 1
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido AVILA	105. Segundo apellido MONDRAGON	106. Primer nombre PEDRO
107. Otros nombres ANTONIO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 8 0 7 0 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 5 2 0 7 2 4 9 0	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido AVILA	105. Segundo apellido MONDRAGON	106. Primer nombre ELIZABETH
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14919480059



(415)7707212489984(8020) 000001491948005 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 2 6 8 7 6 0

Impuestos de Bogotá

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 9 5 3 3 6 9 1	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido AVILA	116. Segundo apellido MONDRAGON	117. Primer nombre PEDRO	118. Otros nombres ANTONIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 2,042	121. % Participación 9 9	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8 0 7 0 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 5 2 0 7 2 4 9 0	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido AVILA	116. Segundo apellido MONDRAGON	117. Primer nombre ELIZABETH	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 42	121. % Participación 1	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8 0 7 0 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14919480059



(415)7707212489984(8020) 0000014919480059

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 2 6 8 7 6

0

Impuestos de Bogotá

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 4 1 7 5 2 0 7 5	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 1 5 2 4
	128. Primer apellido CASTELLANOS	129. Segundo apellido BAUTISTA	130. Primer nombre EDITH	131. Otros nombres ESPERANZA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 0 7 2 0			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 2 0 8 6 5 9 5 8	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 4 3 1 3 9 T
	152. Primer apellido MURCIA	153. Segundo apellido MARCELO	154. Primer nombre YENNY	155. Otros nombres PAOLA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 8 0 4 0 2			



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 17/05/2024

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 900226876

VISION & PROYECTOS S.A.S.

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 98 A 51 72

Teléfonos: 2181316

Dirección electrónica: contacto@visionyproyectos.

Ciudad: BOGOTÁ DC

Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018

Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA

Régimen tributario: COMUN

Fecha desde: 27/06/2008

Matrícula Mercantil: NO

Fecha inicio de Actividades: 01/07/2008

Fecha de cese de Actividades: NO

No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 7710 - Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores

Actividad 2: 70201 - Actividades de consultoría de gestión

Actividad 3: 86991 - Otras actividades de atención de la salud humana (excepto entidades e instituciones promotoras y prestadoras de servicios de salud, de naturaleza pública y privada, que componen el Sistema General de Seguridad Social en Salud.)

Actividad 4: 70101 - Actividades de administración empresarial como consultoría profesional

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
12/09/2018	C.C.	41752075	EDITH ESPERANZA CASTELLANOS BAUTISTA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
15/09/2019	C.C.	41752075	EDITH ESPERANZA CASTELLANOS BAUTISTA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
12/09/2018	C.C.	52072490	ELIZABETH AVILA MONDRAGON	REPRESENTANTE LEGAL
25/05/2018	C.C.	79533691	PEDRO ANTONIO AVILA MONDRAGON	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

28



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 17/05/2024

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 900226876

VISION & PROYECTOS S.A.S.

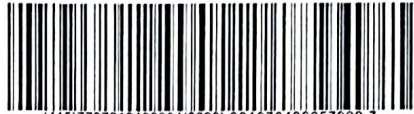
Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

29

DIAN		Autorización Numeración de Facturación		1876	
Espacio reservado para la DIAN 			4. Número de formulario 18764066579297  (415)7707212489984(6020) 001876406657929 7		
5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 0 2 2 6 8 7 6		6. DV 0	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre
10. Otros nombres					
11. Razón social VISION & PROYECTOS S.A.S.					
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá					Cód. 3 2
24. Dirección CL 98 A 51 72 OF 501					
25. País Colombia		26. Departamento Bogotá D.C.		27. Municipio Bogotá, D.C.	
<p>La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.</p> <p>Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.</p> <p>Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.</p> <p>Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.</p> <p>El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intranferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.</p>					
Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.			Firma del funcionario autorizado		
Firma del solicitante			Firma del funcionario autorizado		
					
1001. Apellidos y nombres AVILA MONDRAGON PEDRO ANTONIO			984. Apellidos y nombres		
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía			985. Cargo		
1003. No. Identificación 79533691			989. Dependencia		
1004. DV 4			990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI		
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal			991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION		
1006. Organización VISION & PROYECTOS S.A.S.			992. Área		
			993. Establecimiento		
			997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 0 3 - 0 1 / 1 6 : 0 1 : 2 1		

DIAN		Autorización Numeración de Facturación				1876		
Espacio reservado para la DIAN 						Página 2 de 2 Hoja No. 2 4. Número de formulario 18764066579297  <small>(415)7707212489984(8020) 001876406657929 7</small>		
5. Número de Identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido		8. Segundo apellido	9. Primer nombre		10. Otros nombres
9 0 0 2 2 6 8 7 6		0						
11. Razón social VISION & PROYECTOS S.A.S.								
Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar								
29. Establecimiento VISION & PROYECTOS S.A.S. CL 98 A 51 72 OF 501								
1	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo FEVS	32. Desde el número 118	33. Hasta el número 300	38. Vigencia 12	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 3 PERÍODO: 13 de noviembre » AL 28 de diciembre DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	FDLC-CPS-338-2025 - 21 DE AGOSTO DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	VISIÓN & PROYECTOS S.A.S
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 900.226.876
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (239.609.397) M/CTE
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	<u>\$15.574.438,67</u> (Quince millones quinientos setenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y ocho pesos con sesenta y siete centavos.)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	0230117459920242423
FECHA ACTA DE INICIO	12 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRÓRROGA¹	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 18 DE ENERO DE 2026 (21 DIAS)
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	01 DE ABRIL DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES DE MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Cumplir con las condiciones establecidas en los estudios previos, anexo técnico y mantener los precios establecidos en la oferta.	Durante el periodo comprendido entre el 13 de noviembre de 2025 y el 26 de diciembre de 2025, se llevó a cabo la elaboración del informe correspondiente a las actividades desarrolladas.	Informe de actividades	Carpeta digital Obligación No 1
2. Asistir a las reuniones que programe el Comité Técnico de Seguimiento en el horario, fecha y lugar que establezca la Secretaría Técnica del mismo.	Se llevaron a cabo las reuniones del Comité Técnico de Seguimiento los días 18, 21, 24 y 28 de noviembre de 2025, en el marco del seguimiento y control de las actividades del contrato.	1. 20251018_Acta No 6 2. 20251021_Acta No 7 3. 20251024_Acta No 8 4. 20251128_Acta No 9	Carpeta digital Obligación No 2
3. Realizar las actividades necesarias para los procesos de convocatoria, inscripciones y selección establecidas en las especificaciones técnicas.	<p>Se realiza el alistamiento del formulario de inscripción virtual y de los términos y condiciones, junto con sus anexos correspondientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Anexo 1: Carta de Compromiso Anexo 2: Carta de Compromiso Sostenible Anexo 3: Impacto de la Iniciativa. <p>Los formularios de inscripción virtual, los términos y condiciones y sus anexos fueron aprobados por el apoyo de la supervisión. Estos documentos quedaron publicados y disponibles para consulta desde el 24 de noviembre hasta el 12 de diciembre de 2025.</p> <p>Adicionalmente se realizaron los formularios digitales de caracterización para los prestadores de servicios turísticos y atractivos turísticos conforme al instrumento para este último del IDT</p>	1. Terminos y condiciones: 2. Anexo 1: Carta de Compromiso 3. Anexo 2: Carta de Compromiso Sostenible 4. Anexo 3: Impacto de la Iniciativa. 5. El formulario de Inscripción virtual. 6. Formulario de Caracterización Atractivos Turístico. 7. Formulario de Caracterización Atractivos Turístico – monumentos. 8. Caracterización Prestadores de Servicios Turísticos en la localidad de La Candelaria.	Carpeta digital Obligación No 3
4. Entregar los documentos requeridos para la acreditación de los perfiles solicitados por parte de la entidad, respecto del recurso humano, según las condiciones del Anexo Técnico.	<p>Para el proceso de convocatoria e inscripción, se presenta la documentación ante el profesional de apoyo encargado de la convocatoria y los dos jurados designados.</p> <p>Posteriormente, se realiza la entrega de las hojas de vida para el proceso de caracterización, correspondientes a los siguientes perfiles:</p>	1. Acompañamiento convocatoria (punto físico) 2. Hojas de vida Jurados 3. Hojas de vida Equipo de trabajo de caracterización y apoyo	Carpeta digital Obligación No 4

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	<ul style="list-style-type: none"> Gestor de Campo Analista Encuestador 	encargado de la convocatoria	
5. Realizar y coordinar la elaboración, impresión y entrega de piezas publicitarias de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.	<p>Para el proceso de convocatoria, se realizó el diseño e impresión de material informativo, específicamente doscientas cincuenta (250) unidades de volantes destinadas a la actividad de convocatoria. De igual manera, se elaboraron y difundieron piezas de audio a través de medios comunitarios de la localidad de La Candelaria, con el propósito de garantizar una mayor cobertura y participación de la comunidad.</p> <p>En el marco del proceso de caracterización, se efectuó el diseño e impresión de doscientas cincuenta (250) unidades adicionales de volantes, orientadas a fortalecer la divulgación de esta actividad. En total, se imprimieron quinientas (500) unidades de volantes, conforme a lo establecido en el plan de medios.</p> <p>Respecto al plan de medios sonoros, se destinó una (1) unidad para apoyar las actividades de convocatoria y caracterización, quedando una (1) unidad pendiente para su ejecución en la feria turística, de acuerdo con la programación prevista.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Audio La Candelaria Convocatoria y caracterización (CPS-338-2025) Volante convocatoria "Vendiendo La Candelaria para el Mundo" VF (10.5 x 15 cm) Volante Caracterización VF (10.5 x 15 cm) Aprobación de Piezas Acta de entrega INGRESO 104 de volantes y audio. SALIDA 570 de volantes y audio Certificación MAS MUSICA FM Medio Comunitario 	Carpeta digital Obligación No 5
6. Tramitar, coordinar, cumplir y ejecutar ante la autoridad competente, todas las gestiones necesarias para dar cumplimiento al plan de emergencias y contingencias requerido para el desarrollo de las actividades previstas, (permisos, documentos, logística, etc.) dando cumplimiento a la normatividad vigente.	Esta actividad no se presentó este mes	Esta actividad no se presentó este mes	Esta actividad no se presentó este mes
7. Coordinar y supervisar la logística de todas las actividades propuestas para el óptimo desarrollo de los eventos en condiciones de seguridad.	<p>Se ejecutará, durante el período comprendido entre el 13 de noviembre de 2025 y el 26 de diciembre de 2025, el plan de trabajo y su respectivo cronograma de actividades. Adicionalmente, se presenta la metodología definida para el proceso de caracterización.</p> <p>Lo anterior garantiza la adecuada ejecución de las</p>	<ol style="list-style-type: none"> Plan de Trabajo Cronograma de actividades Metodología Caracterización. 	Carpeta digital Obligación No 7

6

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	actividades de convocatoria, la selección de los beneficiarios correspondientes a diez (10) mipymes y/o emprendimientos, así como el desarrollo de las actividades de caracterización dirigidas a los prestadores y atractivos turísticos.		
8. Realizar una presentación pública del proyecto a la comunidad y/o entes interesados en conocer las actividades. La fecha de realización de la presentación se concertará con el supervisor del contrato.	Esta actividad se presento en el informe No 02	Esta actividad se presento en el informe No 02	Esta actividad se presento en el informe No 02
9. Proveer el transporte, personal y logística requeridos para el óptimo desarrollo de las diversas actividades.	Esta actividad no se presentó este mes	Esta actividad no se presentó este mes	Esta actividad no se presentó este mes
10. Realizar el ingreso de bienes y/o elementos al almacén de la alcaldía local para su respectiva verificación teniendo en cuenta los trámites y formatos correspondientes exigidos para ello, previamente a su utilización en los diferentes eventos, so pena que no sean reconocidos en la ejecución financiera.	<p>Para el proceso de convocatoria, se realizó el diseño e impresión de material informativo, específicamente doscientas cincuenta (250) unidades de volantes destinadas a la actividad de convocatoria. De igual manera, se elaboraron y difundieron piezas de audio a través de medios comunitarios de la localidad de La Candelaria, con el propósito de garantizar una mayor cobertura y participación de la comunidad.</p> <p>En el marco del proceso de caracterización, se efectuó el diseño e impresión de doscientas cincuenta (250) unidades adicionales de volantes, orientadas a fortalecer la divulgación de esta actividad. En total, se imprimieron quinientas (500) unidades de volantes, conforme a lo establecido en el plan de medios.</p> <p>Respecto al plan de medios sonoros, se destinó una (1) unidad para apoyar las actividades de convocatoria y caracterización, quedando una (1) unidad pendiente para su ejecución en la feria turística, de acuerdo con la programación prevista.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Audio La Candelaria Convocatoria y caracterización (CPS-338-2025) 2. Volante convocatoria "Vendiendo La Candelaria para el Mundo" VF (10.5 x 15 cm) 3. Volante Caracterización VF (10.5 x 15 cm) 4. Aprobacion de Piezas 5. Acta de entrega 6. INGRESO 104 de volantes y audio. 7. SALIDA 570 de volantes y audio 8. Certificacion MAS MUSICA FM Medio Comunitario 9. Informe volantes y medio sonoro 	Carpeta digital Obligación No 10
11. Atender toda solicitud realizada en el marco de la ejecución del contrato, por la alcaldesa local y el Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria en el horario, fecha y lugar que establezca.	Se realizó informe de actividades realizadas entre el periodo 13 de noviembre de 2025 al 26 de diciembre de 2025	1. Informe de actividades	Carpeta digital Obligación No 11

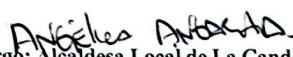
ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
12. Realizar el trámite para gestionar el préstamo de espacios y/o requeridos para el correcto desarrollo de las actividades descritas en las especificaciones técnicas del proceso.	<p>En el marco de las actividades programadas, se realizó solicitud formal de apoyo a la supervisión para la asignación de un espacio adecuado que permita el desarrollo de las jornadas previstas.</p> <p>La solicitud incluye la disposición de una carpa, toma eléctrica, una extensión, una mesa y una silla, requerimientos necesarios para garantizar las condiciones logísticas mínimas durante las siguientes fechas y horarios:</p> <p>Miércoles 26, de 8:00 a.m. a 12:00 m. Viernes 28, de 8:00 a.m. a 12:00 m. Martes 2 de diciembre, de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.</p> <p>Lo anterior con el fin de asegurar el adecuado desarrollo de las actividades programadas y el cumplimiento de los objetivos establecidos.</p>	Soporte Solicitud de Espacio	Carpeta digital Obligación No 12
13. Entregar las bases de datos sistematizadas del proceso de convocatorias, inscripción y selección.	<p>Entre el 24 de noviembre y el 19 de diciembre de 2025 se recibieron 28 postulaciones de MiPymes y emprendimientos en el marco de la Convocatoria No. 1.</p> <p>Tras la verificación de requisitos habilitantes y la aplicación de la matriz de evaluación, 20 postulaciones fueron habilitadas y recomendadas como beneficiarias, mientras que 8 fueron rechazadas por incumplimiento de las condiciones exigidas.</p> <p>El proceso se desarrolló con objetividad, transparencia e independencia técnica, garantizando coherencia en la selección de los beneficiarios.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carpeta de resultados por cada una de los postulados con su análisis. 2. Informe proceso de selección convocatoria CPS-338-2025 	Carpeta digital Obligación No 13
14. Realizar el registro filmico y fotográfico de las actividades descritas en los documentos del proceso.	Esta actividad no se presentó este mes	Esta actividad no se presentó este mes	Esta actividad no se presentó este mes
15. Coordinar el proceso de sistematización documental de informes durante y hasta la finalización de las actividades y el cierre del contrato.	De acuerdo con las indicaciones, se realiza la entrega de la información digital por fases:	Informe de ejecución y ejecución	Carpeta digital Obligación No 15

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	<p>1. Fase I – Alistamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se relacionan las hojas de vida mínimas del talento humano conforme a lo establecido en el anexo técnico. Asimismo, se incluye el Plan de Trabajo, el Cronograma, la preparación logística de la presentación pública y la Presentación Pública del CPS-338-2025. <p>2. Fase II - Ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> Componente 1: Caracterización del turismo en la Localidad de la Candelaria: Entre el 13 de octubre y el 12 de noviembre de 2025 se realizó el alistamiento técnico y metodológico para aplicar el cuestionario de caracterización turística en La Candelaria, bajo el enfoque de Destino Turístico Inteligente (DTI). El 19 de noviembre fueron aprobados los formatos y el 22 de diciembre inició la aplicación; sin embargo, se han presentado dificultades en la recolección de información debido a la temporada navideña y alta ocupación de las MiPymes y emprendimientos. Componente 4: Fortalecimiento a mipymes y/o emprendimientos: Entre el 24 de noviembre y el 19 de diciembre de 2025 se recibieron 28 postulaciones. De estas, 20 cumplieron los requisitos y fueron recomendadas como beneficiarias, mientras que 8 fueron rechazadas por incumplimiento. El proceso se realizó con objetividad y transparencia. 		

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
16. Elaborar y entregar el informe de ejecución correspondiente con los respectivos soportes técnicos y paz y salvos de pago al talento humano del proyecto de conformidad con las especificaciones técnicas y de calidad exigidas en cumplimiento del objeto contractual.	Facturación de las actividades realizadas por el equipo de trabajo durante el periodo comprendido entre el 13 de noviembre de 2025 y el 26 de diciembre de 2025, de acuerdo con el informe de ejecución.	1. Factura FEVS 182 2. Factura FEVS 190 3. Informe de ejecución	Carpeta Obligación No 16
17. Presentar evidencias del cumplimiento a lo establecido en los factores técnicos adicionales (Aplica en el caso de presentar su compromiso al cumplimiento de los diferentes FACTORES TÉCNICOS ADICIONALES)	Esta actividad no se presentó este mes	Esta actividad no se presentó este mes	Esta actividad no se presentó este mes
18. Las demás que correspondan a la naturaleza del objeto contractual.	Esta actividad no se presentó este mes	Esta actividad no se presentó este mes	Esta actividad no se presentó este mes
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	certificado de aportes	certificado de aportes	certificado de aportes
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.			CONTRATISTA
			Firma:  Nombre: Pedro Antonio Ávila Mondragón Cédula: 79.533.691
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.			SUPERVISOR/INTERVENTOR
			Nombre: Angélica María Angarita Serrano  Cargo: Alcaldesa Local de La Candelaria

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y EL SECTOR PRIVADO			MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	
			Firma:
			APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)
			Nombre: Lorena E. Mora Lizarazo
			Cargo: Contratista FDLC
			Firma: Lorena E. Mora Lizarazo

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.

*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

Bogotá D. C.,

Señores:

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

ASUNTO: Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales.
Artículo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, Pedro Antonio Avila Mondragon, identificado con cédula de ciudadanía número 79.533.691, actuando en calidad de Representante Legal de VISION & PROYECTOS S.A.S identificada con NIT 900226876-0 me permito informar que actualmente **SI** ☒ **NO** ☐, me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios con otras entidades estatales que se relacionan a continuación:

No.	ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DE CONTRATO (VIGENTES)	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA DE INICIO EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)
1	Ministerio de Educación Nacional	1	4 meses	1.035.103.855	09/08/2025	31/12/2025
2	Ministerio de Educación Nacional	1	99 días	544.816.458	17/09/2025	15/12/2025
3	Alcaldía Municipal de Valledupar	1	3 meses	600.000.000	02/10/2025	26/12/2025
4	Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria	1	6 meses	239.609.397	12/09/2025	11/03/2026
5						

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 20 de Noviembre de 2025.

Firma:

Nombre: Pedro Antonio Avila Mongragon

C.C: 79.533.691

Dirección de Residencia: Cra. 22 #120-69

Teléfono de contacto: 3182480550

Correo electrónico institucional: contacto@visionyproyectos.com

Correo electrónico de notificación: contacto@visionyproyectos.com

Código: GCO-GCI-F157

Versión: 01

Fecha vigencia: 05 de marzo de 2021

Caso HOLA: 159320

ALCALDÍA DE LA CANDELARIA

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 338 de 2025

CONTRATISTA: VISION & PROYECTOS S.A.S.

OBJETO: REALIZAR ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES DE MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA.

VALOR: \$ 239.609.397

PLAZO: 6 Meses

El día 12 de SEP de 2025 se reunieron VISION & PROYECTOS S.A.S. con NIT. No 900.226.876, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) ANGELICA MARÍA ANGARITA SERRANO, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 338 de 2025, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista

VISION & PROYECTOS S.A.S
NIT: No 900.226.876

Por la ALCALDÍA DE LA CANDELARIA,


ANGELICA MARIA ANGARITA SERRANO.

DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR

EL BANCO DE BOGOTA**INFORMA:**

Que la empresa VISION Y PROYECTOS SAS identificado(a) con NIT 9002268760 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 000311324 desde el 10 de abril de 2019, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 10 de octubre de 2025, a solicitud del interesado con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogotá

CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

Bogotá D.C., 02 de marzo de 2026

Señores
Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato CO1.PCCNTR.8273913 DE 2025

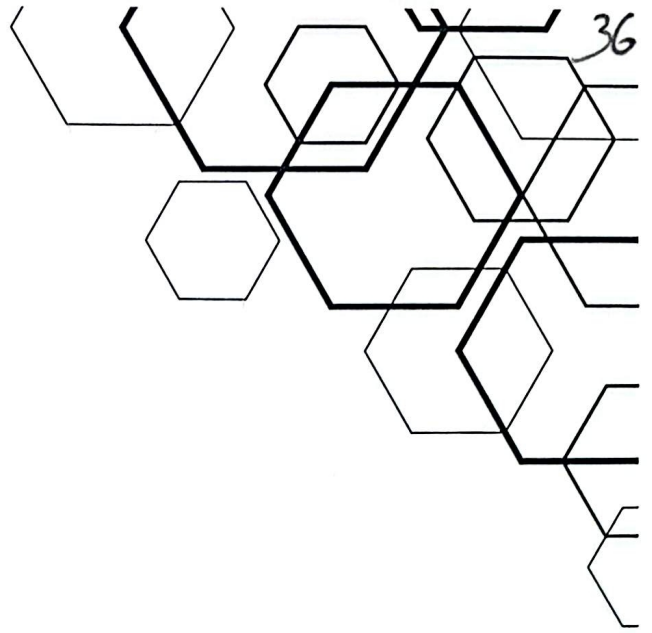
Yo Edith Esperanza Castellanos Bautista, en calidad de Revisora Fiscal de la empresa VISIÓN & PROYECTOS S.A.S, con NIT 900.226.876-0 de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012 manifiesto bajo juramento que la sociedad se encuentra al día en el cumplimiento del pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA o CREE, cuando a ello hubiere lugar, en relación con sus empleados por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación.

Se expide en la ciudad de Bogotá a los 02 días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,

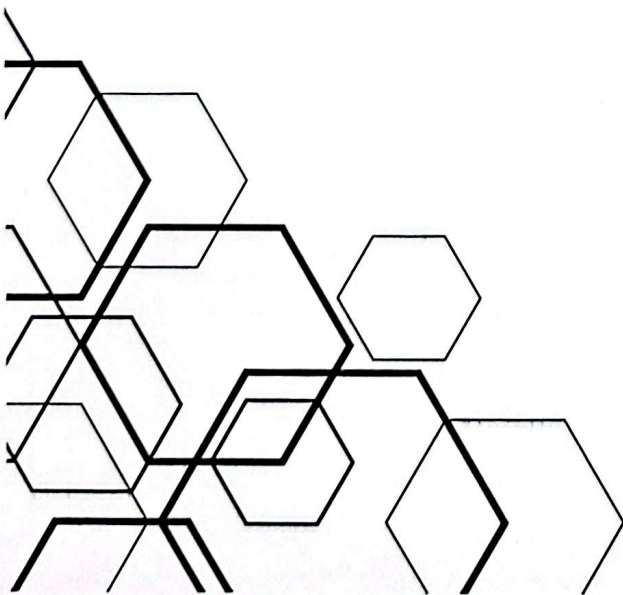


Edith Esperanza Castellanos Bautista
Tarjeta Profesional N° 11524-T
Revisora Fiscal



36

DOCUMENTOS REVISORA FISCAL



VISIÓN & PROYECTOS[®]
Consultorías Organizacionales

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41.752.075**
CASTELLANOS BAUTISTA

APELLIDOS
EDITH ESPERANZA

NOMBRES

Edith Castellanos Bautista
FIRMA



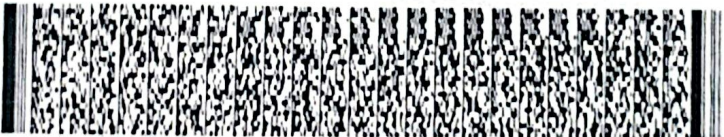
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-SEP-1958**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 **B+** **F**
ESTATURA G.S RH SEXO

13-SEP-1977 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A 1500150-00006281 F-0041752075-20080429 0000176693A 1 1270008988

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



11524-T

**EDITH ESPERANZA
CASTELLANOS BAUTISTA**

C.C. 41.758.075

RESOLUCION INSCRIPCION 1793-T FECHA 23-XI-84

UNIVERSIDAD CENTRAL



Presidente

00019025

Generada en

00019025

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

8190889400192000

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

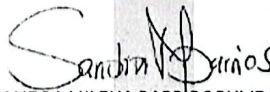
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDITH ESPERANZA CASTELLANOS BAUTISTA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 41752075 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 11524-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado